



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01524	FECHA	19 de agosto de 2026
-------------------	-----------------	--------------	----------------------

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2026-00609	FECHA DE SOLICITUD	06 de agosto de 2026
---------------------	------------	--------------------	----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	25 de febrero de 2026		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0826090	DE FECHA	19 de agosto de 2026

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 0.75%	TASA EFECTIVA	1.05%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

EL COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
772b919c600b3804baf73ae8615ce7e9

Sello digital:

3df818dbf22652bbcaab529a6ff51d13847f8961b1a799e10e06322fe1f4770d6dd5ce9853ba5dff25b9ec3aef97d42a8cdf40b084520cf41cb26aabccfa5e580c9d7b0a2f4298064c9d777d09b2ae453aa8417fc9c04326c5c07d12dd438e64496e3660a4663b089e74f130784a278675fd6771a7512164849186aaacac67a814f2e26327cafdb821d3dff28b49420d2096544a415939e50e05bd168a9f95288e428d01f077a6e9b9a72eb2674162acdbbfb9471deff81faa865275d97cadccdae90c6941488e3d35778fd2de7166d806404ee6bbdc75b7baa364a4a022797ad7a58f7253930876c0ec041b071699b04963f669c3d603f6ed6fe7c006b



2026
año de
Margarita Maza